Sección 504

¿Qué es la Sección 504?

La Sección 504 protege a las personas con discapacidad de la discriminación. Esta ley se aplica en cualquier lugar que reciba fondos del gobierno federal. Estos lugares incluyen escuelas, hospitales, consultorios médicos, viviendas y otros.

Algunas de las reglas que incluye la Ley 504 para prevenir la discriminación por discapacidad son:

- Las escuelas deben incluir a estudiantes con discapacidad y ayudarlos en su proceso de aprendizaje.
- Los médicos y los centros educativos deben contar con intérpretes de lenguage de señas para las personas sordas y con dificultades auditivas que se comunican por señas. Además, los vídeos deben incluir subtítulos.
- Los médicos deben brindar a las personas con discapacidad información clara y comprensible. Esto incluye a las personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo.
- Los página web de escuelas y hospitales deben funcionar para personas invidentes y con baja visión.
- Los profesionales de la salud no pueden dejar de ayudar a alguien por tener una discapacidad.
- Los médicos y hospitales deben disponer de herramientas y equipo accesibles para pacientes en sillas de ruedas. Esto incluye máquinas de diagnóstico por imagen.

¿Qué se considera una discapacidad según la Sección 504?

Según la Sección 504, una discapacidad es un impedimento físico o mental que limita en gran manera una o más actividades importantes de la vida.

Básicamente:

- **Impedimento físico o mental:** Esto incluye cualquier trastorno o condición fisiológica, deformidad estética o pérdida corporal que afecte las funciones del cuerpo.
- **Limitación sustancial:** El impedimento debe restringir considerablemente una actividad importante de la vida, que puede incluir caminar, ver, oír o aprender.
- **Actividades vitales principales:** Estas actividades incluyen un amplio campo, desde tareas básicas como comer y dormir hasta actividades más complejas como trabajar y comunicarse.

Algunos ejemplos son discapacidades físicas, trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH, por sus siglas en inglés), ansiedad y discapacidades del aprendizaje como la dislexia. La definición se deja amplia para que sea lo más amplia posible.

Complementación con otras leyes

La Sección 504 se complementa con la Ley de Estadounidenses de Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés) y la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA, por sus siglas en inglés). La ADA extiende las medidas de protección de la Sección 504 a patronos y a espacios públicos, como tiendas y museos. Si una persona está cubierta por la Sección 504, también está protegida por la ADA.

IDEA puede ofrecerle a los estudiantes un programa educativo individualizado (IEP, por sus siglas en inglés) adaptado a sus necesidades individuales. Sin embargo, es más difícil acogerse a IDEA que a la Sección 504 porque el niño debe tener una discapacidad que esté entre las trece categorías determinadas para poder solicitarlo. Además, IDEA sólo está disponible hasta el 12º grado y no se aplica a la universidad.

Retos en la Sección 504

En septiembre del 2024,17 estados presentaron una demanda contra la Administración de Biden por la actualización de la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación, que incluía discriminación por discapacidad. Otras reglas impugnadas en la demanda incluyen las que exigen que los servicios médicos sean más accesibles, como por ejemplo sillas y mesas que puedan ser utilizadas por personas con problemas de movilidad, páginas de proveedores médicos que puedan estar a la disposición de pacientes no videntes. Además, se han impugnado las reglas que promueven la integración de las personas con discapacidad severa en sus comunidades, en lugar de internarlas en residencias de ancianos.

La demanda también califica de inconstitucional la mayor parte de la Sección 504. Sin embargo, los 17 estados no han declarado exactamente en qué sentido es inconstitucional.

Desde el 25 de febrero del 2025, la demanda está en pausa.

Recursos adicionales

(Recursos solo disponibles en inglés)

- Section 504 | U.S. Department of Education
- The Civil Rights of Students With Hidden Disabilities and Section 504 | U.S. Department of Education
- Section 504 of the Rehabilitation Act of 1973 Final Rule: Section by Section Fact Sheet for Recipients of Financial Assistance from HHS | HHS.gov
- 2025.02.21 Update on the Texas v. Becerra Lawsuit